

# BOLETÍN OFICIAL

## DE CANTABRIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
DIPUTACION REGIONAL
DE CANTABRIA

DEP. LEG. SA. 1. 1958
IMPRENTA REGIONAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1983

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA SECC. PERSONAS JURIDICAS: TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLVII

Miércoles, 31 de agosto de 1983. — Número 110

Página 1.189

## ANUNCIOS OFICIALES

#### INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE CANTABRIA

En el expediente SS-329/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de Seguridad Social, se propone sanción de setenta y cinco mil pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.377

En el expediente SH-331/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de seguridad e higiene, se propone sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

#### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Inspección Provincial de Trabajo de Cantabria ... 1.189 Comandancia Militar de Marina de Santander ... 1.189

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.191

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.378

En el expediente SO-330/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de obstrucción, se propone sanción de veinticinco mil (25.000) pesetas y se da plazo de quince días para

presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.379

En el expediente SO-269/83, seguido contra José Peña Raba, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a José Peña Raba, domiciliado en calle Peñas Redondas, 4-2.º izquierda, Santander, por infracción de obstrucción, se propone sanción de cien mil (100.000) pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Peña Raba, domiciliado últimamente en calle Peñas Redondas, 4-2.°, Santander, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Jantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.373

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

EDICTO

Don Pedro Barragán López, teniente de navío, instructor de los expedientes administrativos números 62 y 64 de 1983, instruidos con motivos del extravío de la cartilla naval militar y licencia de navegación de la embarcación «Sereni II», folio 472 de la 5.ª lista de Santander,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor comandante militar de Santander las mencionadas cartilla naval militar y licencia de navegación han sido declaradas nulas y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que esté en posesión de alguna de ellas y no haga entrega a la autoridad.

Santander, 9 de agosto de 1983. El teniente de navío, Pedro Barragán López.

## ANUNCIOS DE SUBASTAS

MAGISTRATURA
DE TRABAJO
NUM. UNO DE SANTANDER

**EDICTO** 

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de la Número Uno, decano de los de Santander y encargado de las ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber:

Que en diligencias ejecutivas número 1.694-95/77 y otros, seguidas a instancias de Tesorería Territorial como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la empresa Federico García Martínez, con domicilio en Zancajo Osorio, 12, 5.°-A, Santander, en reclamación de cuotas por impago a la Seguridad Social de las mismas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicha razón social, y que son los siguientes:

Urbana.—Piso quinto izquierda, según se sube por la escalera parte Norte, de un edificio señalado con el número sesenta y nueve de la calle Castilla, de esta ciudad, con acceso por el portal número seis de la calle transversal, hoy Zancajo Osorio, número 12. Es del tipo A, con una superficie construida de 67,93 metros cuadrados.

Inscrita en el libro 227, folio 162, finca 19.235, sección 2.ª

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Magistratura de Trabajo, sitos en esta capital, calle Valliciergo, 8, se ha señalado las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

Esta subasta se regulará por lo dispuesto en el artículo 24 de la O. M. de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito continuarán vigentes, entendiéndose que el remate queda subrogado en las responsabilidades que de ellas se deriven.

Se celebrará una sola subasta, con dos licitaciones, adjudicándo-se provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al organismo ejecutante, por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en los locales de la empresa.

Dado en Santander a 8 de agosto de 1983.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego.

1.322

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. UNO DE SANTANDER

**EDICTO** 

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de la Número Uno, decano de los de Santander y encargado de las ejecuciones gubernativas de dicha provincia, Hago saber:

Que en diligencias ejecutivas número 205-6/79 y otros, seguidas a instancia de Tesorería Territorial como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la empresa Moisés Luis Arce Salmón, con domicilio en Escobedo de Camargo, en reclamación de cuotas por impago a la Seguridad Social de las mismas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicha razón social, y que son los siguientes:

Planta baja.—Izquierda de la casa señalada con el número dos de la calle Marqués de la Hermida, está situado en la primera planta del inmueble sin contar el sótano. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados. Inscrita en el libro 106, folio 245, finca 6.083, sección 2.ª

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Magistratura de Trabajo, sitos en esta capital, calle Valliciergo 8, se ha señalado las nueve treinta horas del día 11 de noviembre de 1983.

Esta subasta se regulará por lo dispuesto en el artículo 24 de la O. M. de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito seguirán subsistentes, quedando el remate subrogado en las responsabilidades que de ellas se deriven.

Se celebrará una sola subasta, con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al

Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 3.800.000 pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarios en los locales de la empresa.

Dado en Santander a 8 de agosto de 1983.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego. 1.325

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 2.174/82, cito en legal forma a la denunciada Guillermina Herrero Gutiérrez de la Roza, que tuvo su último domicilio en Santander, Bonifaz, 5, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración de juicio de faltas que tendrá lugar el día 13 de octubre, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito Número Uno de esta ciudad, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, a la vez que se la previene del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembr de 1952; y se la apercibe que, de no comparecer, la pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a referido denunciado, expido la presente, en Santander a 14 de agosto de 1983.—El secretario (ilegible).

1.366

Don Afrodisio María Jesús Villanueva Bedia, de 51 años de edad, natural de Tordomar (Burgos), nacido el 20 de febrero de 1932, hijo de Domingo y de Claudina, de estado casado, de profesión doctor en derecho, domiciliado últimamente en Santander, P'aza Rubén Darío, 3-1.º, procesado en sumario número 28 de 1983, por el delito de falsedad, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander o en la cárcel del partido, a fin de cons-

tituirse en prisión, como comprendido en el número uno del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 11 de mayo de 1983.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible). 849

El señor juez de distrito de esta ciudad y su comarca, en resolución del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas 1.183/81, ha acordado admitir en ambos efectos el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recibida en dicho juicio, y emplazar a don Manuel Blaya Valcárcel, dcña María José García Ramírez y don Mariano García Ramírez para que, en el término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de este partido, a usar de su derecho, si les conviniere, en el citado recurso.

Y para que sirva de emplazamiento a don Manuel Blava Va'cárcel, doña María José García Ramírez y don Mariano García Ramírez, libro la presente, en Torrelavega a 3 de mayo de 1983.— El secretario (ilegible). 794

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado de Distrito Número Uno de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas 79/80 se ha practicado tasación de costas que, copiada, dice así:

Conceptos que las regulan: Tasa registro, 40 pesetas; de previas y trámite, 390 pesetas; despachos, 1.300 pesetas; médico forense, 550 pesetas: ejecución, 50 pesetas; suma parcial, 2.330 pesetas; dietas Juzgado de Distrito Núm. Dos de Santander, 600 pesetas; dietas Villaviciosa, 3.280 pesetas; Santander 1, 325 pesetas; reintegros y Mutualidad, 3.250 pesetas; apelación, 6.685 pesetas; mutuales, 900 pesetas; transferencias, 1.000 pesetas; indemnización a José María Balbás, 15.000 pesetas; a Aurelio Ortiz, 26.000 pesetas; a Alfredo Viejo, 141.184 pesetas; multa condenado, 1.100 pesetas; total, 202.454 pesetas; importan doscientas dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, devengadas hasta la fecha que la practica; salvo error u omisión (subsanable) y sin perjuicio de ulteriores que pudieran originarse.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación y traslado al condenado Jan Bernard Antoine Cottebrune, que se encuentra en el extraniero, expido el presente, en Torrelavega a 1 de agosto de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho. 1.315

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Jaime Segundo Blanco Román, de treinta años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Santander, natural de Horcajo de las Torres, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 160/81, por impago de la multa de 2.000 pesetas; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial de Cantabria», se pone el presente, en Alcázar de San Juan a 27 de junio de 1983. El juez de distrito (ilegible).—El secretario (ilegible). 1.110

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado de Distrito de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.731/82 se ha practicado tasación de costas que, copiada literalmente, dice así:

Tasación de costas.—Conceptos que las regulan: Tasa Registro, 40 pesetas; previas y trámite, 390 pesetas; despachos, 650 pesetas; ejecución, 50 pesetas; dietas agente Juzgado Reocín, 400 pesetas; reintegros, 1.250 pesetas; Mutualidad, 630 pesetas; transferencia y giro, 350 pesetas; indemnización a Se-

rafín Mata Abascal, 50.321 pesetas; multa al condenado, 5.000 pesetas. Importan cincuenta y nueve mil ochenta y una pesetas. Devengadas hasta la fecha que la practica, salvo error u omisión (subsanable) y sin perjuicio de ulteriores que pudieran originarse.

Torrelavega, 15 de junio de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original.

Y para que conste y sirva de traslado por término de tres días al condenado Paul Walter, con domicilio en Alemania, expido el presente, que firmo, en Torrelavega a 25 de junio de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho.

1111

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.599/79, seguido ante este Juzgado por daños por imprudencia, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Santander a 2 de septiembre de 1981. El señor juez de distrito número dos, en funciones, don Rómulo Martí Gutiérrez, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Antonio Santos Tomás, mayor de edad y vecino de Madrid, por supuestos daños por imprudencia en colisión de vehículos, hecho ocurrido en esta ciudad el día 6 de agosto del año 1979, a Montserrat Horts Puente, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de esta vecindad.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a Antonio Santos Tomás, vecino de Madrid. Con reserva a las partes de las acciones civiles que pudieran corresponder-les.

Así, por esta mi sentencia, declarando de oficio las costas causadas, lo pronuncia, manda y firma. Rómulo Martí Gutiérrez. Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma al expresado Antonio Santos Tomás, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 21 de abril de 1983.—El secretario, Ventura Villar Padín —Visto bueno, el juez de distrito número dos, Rómulo Martí Gutiérrez.

769

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 171/83, seguido ante este Juzgado por daños, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Santander a 19 de abril de 1983. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido con intervención del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Manuel Pelayo Mantecón, mayor de edad y actualmente en ignorado paradero, por daños; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Pelayo Mantecón a la pena de dos mil pesetas de multa o cuatro días de arresto subsidiario, caso de impago, indemnización de diez mil pesetas al Centro Penitenciario de Diligencias de Santander y costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro y Blanc.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma al expresado Manuel Pelayo Mantecón, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 26 de abril de 1983.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 744/82, seguido ante

este Juzgado por daños por imprudencia, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Santander a 21 de abril de 1983. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido con intervención del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Suso Torres Amaya, mayor de edad y de circunstancias y paradero desconocido, por daños por imprudencia; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Suso Torres Amaya a la pena de tres mil pesetas de multa o seis días de arresto subsidiario, caso de impago, indemnización de once mil cuatrocientas cuarenta pesetas a Ignacio Fernández Megoya y costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro y Blanc.

Wentura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

Melchor Helguera Alvarez, de 23 años de edad, natural de Santander, nacido el 6 de abril de 1960, hijo de Luis y de Julia, de estado soltero, de profesión maquinista, domiciliado últimamente en Santander, Peñacastillo-El Castro, 27, interior, procesado en sumario número 50 de 1982 por el delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hu-

hiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 31 de mayo de 1983.-El juez de instrucción (ilegible).-El secretario (ilegible).

966

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal A).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Don Antonio Gómez Revuelta solicita permiso de este Excelentímo Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 4,16 CV., en Castilla, 19.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 11 de julio de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Don José A. Caveiro Río solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 4,58 CV., en P. General Dávila, 30.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 18 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Comunidad Propietarios Cervantes, 18, solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para susti-

tuir ascensor de 4,5 CV., en Cervantes, 18.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Comunidad Propietarios Nicolás Salmerón, número 5, solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para sustituir ascensor de 4,5 CV., en Nicolás Salmerón, 5.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Don José Vidal de la Peña solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para sustituir ascensor de 4,5 CV. en Rampa de Sotileza, 8.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Hostal La Mexicana solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para sustituir ascensor de 5,4 CV., en Juan de Herrera, 3.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal B).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal C).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO** DE MEDIO CUDEYO

**EDICTO** 

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1983, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

Lo que se expone al público por espacio de ocho días, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Medio Cudeyo a 6 de agosto de 1983.—El alcalde, José Enrique Cacicedo.

#### **AYUNTAMIENTO** DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de don Jaime José María Cantero Fernández se ha solicitado licencia para instalar un bar restaurante en la finca número 4 de la calle Berta Perogordo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 8 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.385

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por «Construcciones Emilio Bolado Soto» se ha solicitado la devolución de fianzas prestadas para la ejecución de las siguientes obras:

—Pavimentación barrio Santa Ana, Tanos, tramo A, por importe de 68 020 pesetas

de 68.020 pesetas.

Adams agrees

—Pavimentación barrio Santa Ana, Tanos, tramo B, por importe de 120.100 pesetas.

—Pavimentación Ciudad Vergel, Joaquín Hoyos y Ramón y Cajal, por importe de 65.290 pesetas.

Reparación de las calles Ruiz Tagle, La Paz y B. del Castillo, por importe de 65.500 pesetas

-Urbanización de la segunda fase de la Avenida del Besaya, por importe de 109.280 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega, 27 de junio de 1983.—El alcalde (ilegible).

El Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 29 de julio de 1983, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Polígono del Zapatón y con respecto a la parcela número 29.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo significar que contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos, previo el de reposición en el plazo de un mes ante esta Corporación.

Torrelavega a 1 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**EDICTO** 

Por parte de don Pedro Terán Acebo se ha solicitado licencia para legalización de nave avícola en la finca sita en Viérnoles, La Iglesia, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 3 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.288

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa «Montañesa de Obras, S. A.», se ha solicitado la devolución de la fianza prestada en la ejecución de la obra «reparación de caminos del núcleo de Ganzo», por un importe de 130.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega a 7 de julio de 1983. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**EDICTO** 

Por parte de don Serafín Fernández Villazón, Gambeto, S. A., se ha solicitado licencia para instalar salas de juegos recreativos y café-bar en la finca número 10 de la calle Serafín Escalante de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afec-

tados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 12 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.355

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa Francisco Eguía Balbontín se ha solicitado la devolución de las fianzas prestadas para la ejecución de las siguientes obras:

—Alcantarillado en Ganzo, «finca Ceruti», por importe de 46.990 pesetas.

—Saneamiento en Ganzo, «puente La Musca», por importe de 86.487 pesetas.

—Camino del abrevadero de La Montaña, por importe de 37.219 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega a 20 de julio de 1983.—El alcalde (ilegible).

#### BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS	
	Ptas.
Número suelto del día	17
Id. del año en curso	22
Id. de años anteriores	33
Separata, por hoja	7
Suscripciones anuales	1.870
Id. semestrales	990
Id. trimestrales	696
Anuncios e inserciones:	
Por palabra	9
Por plana entera	8.250
Por línea o fracción de línea	
en plana de 3 columnas	49
Id. Id. de 2 columnas	81
(El pago de las inserciones se	

ficará por adelantado)

### INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de agosto de 1983

P	ág.	Pág.	Pág.
ADMINISTRACION AUTONOI	WA	Concentración parcelaria de	ANUNCIOS OFICIALES
Presidencia del Gobierno		la zona de Villaverde de	Delegación General
de Cantabria		Trucíos 1.077  Multas impuestas por la Je-	del Gobierno en Cantabria
Decreto 46/83, de 28 de		fatura Regional de Can-	Circulares números 33 y
julio, sobre cese del di- rector de Pesca e Indus-		tabria	34. Sobre modificación de plantilla en los Ayun-
trias Agrarias y Pesque-		das por esta Diputación	tamientos de: Loredo y
ras 1	.077	Regional de Cantabria	Guriezo 1.069
Decreto de la Presidencia 47/1983, de 2 de agosto		durante el mes de julio de 1983 1.087	Trabajos de reconstrucción y observación de la Red
sobre estructuración de		Resolución del primer pe-	Geodésica 1.10
la Asesoría de la Presi- dencia del Consejo de		ríodo del concurso-subas- ta sobre la obra "centro	Inspección - Administra-
Gobierno 1	.085	de selección y reproduc-	ción de Aduanas e Im- puestos Especiales de
Decreto de la Presidencia 48/1983, de 2 de agosto,		ción de ganado alpino finca Sotama" 1.101	Santander 1.06
nombrando asesor 1	.085	Expediente de modificación	Dirección Provincial del Mi-
Decreto de la Presidencia 49/1983, de 2 de agosto,		de planes de obras y	nisterio de Industria y Energía en Cantabria 1.070
nombrando asesor 1	.086	servicios 1.109	Dirección Provincial del Mi-
Decreto 50/1983, de 3 de		Resolución de 5 de agosto de 1983, de la Consejería	nisterio de Industria y
agosto, que modifica el 37/1983, de 22 de junio,		de Sanidad, Trabajo y	Energía en Cantabria 1.079 Comandancia Militar de Ma-
sobre representación co-		Bienestar Social, por la que se convocan las ayu-	rina de Santander 1.08
lectiva de los funciona- rios	1.086	das individualizadas no	Comisaría de Aguas del Norte de España 1.08
Decreto 51/1983, de 3 de		periódicas a personas en estado de necesidad 1.142	Audiencia Territorial de
agosto, por el que se con- voca una beca en la Aca-		Resolución de 5 de agosto	Burgos 1.08 Dirección Provincial del Mi-
demia Española de Bellas		de 1983, de la Consejería	nisterio de Industria y
Orden de 3 de agosto de	1.086	de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, por la	Energía en Cantabria 1.08
1983 de la Consejería de		que se convocan las ayu-	Dirección Provincial del Mi- nisterio de Industria y
Cultura, Educación y De- porte, por la que se con-	STEP CO.	das para la atención de toxicómanos (drogadictos	Energía en Cantabria 1.10
voca concurso para cu-		y alcohólicos 1.149	Dirección Provincial del Mi- nisterio de Industria y
brir una beca de amplia-		Resolución de 12 de agosto	Energía en Cantabria 1.10
ción de estudios en la Academia de Bellas Artes	OSALLA I ST	de 1983, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y	De'egación Provincial de Trabajo de Santander 1.11
de Roma	1.086	Bienestar Social, por la	Dirección Provincial de Tra-
Acuerdo del Consejo de Go- bierno de la Diputación		que se convocan las ayu- das para mantenimiento	bajo y Seguridad Social en Cantabria 1.12
Regional de Cantabria de	111	de centros y servicios de	Comisaría de Aguas del
10 de agosto de 1983, estimando el recurso pre-		atención a marginados y ancianos y apoyo a aso-	Norte de España 1.12
sentado por la Asociación		ciaciones para actividades	Junta del Puerto de San- tander 1.12
Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan.	1 125	en Cantabria 1.150	Audiencia Territorial de
Decreto 52/83, de 10 de	Mark to the	Resolución de 12 de agosto de 1983, de la Consejería	Burgos 1.12 Instituto Nacional para la
agosto, sobre creación del Centro de Informa-		de Sanidad, Trabajo y	Conservación de la Natu-
ción y Desarrollo Empre-		Bienestar Social, por la que se convocan las ayu-	raleza de Cantabria 1.12 Dirección Provincial del Mi-
sarial	1.141	das para adquisición,	nisterio de Industria y
Diputación Regional		reforma y equipamiento	Energía en Cantabria 1.12 Instituto Nacional para la
de Cantabria		de centros destinados a	Conservación de la Natu-
Corrección de errores de la	Transport of the last	ancianos y marginados en Cantabria 1.150	raleza en Cantabria 1.13 Ministerio de Industria y
lista provisional de aspi- rantes admitidos a la	0-	Aprobación de expedientes	Energía 1.13
oposición para cubrir	1 077	por la Comisión Regional	Ayudantía Militar de Marina de Castro Urdiales 1.13
plazas de auxiliares	1.077	de Urbanismo 1.181	de dastro Crataros 1110

	Pág.		Pág.		Pág.
Dirección Provincial del Mi-		Diputación Regional de Can-	T/T		
nisterio de Industria y		tabria	1.118	yo, Selaya, Lamasón, As- tiliero, Colindres, Rio-	
Energía en Cantabria Cámara Oficial de la Pro-	1.134	Magistratura de Trabajo		tuerto y Campoo de Yuso.	1.10
piedad Urbana de Canta-		Número Dos de Santan- der	1440	Ayuntamientos de: Santa	
bria	1.143	Juzgado de Primera Ins-	1.119	Cruz de Bezana, Colin- dres, Udías, Torrelavega,	
Inspección - Administración de Aduanas e Impuestos		tancia e Instrucción Nú-		Astillero, Riotuerto, Anie-	
Especiales de Santander.	1.143	Mero Tres de Santander. Ayuntamientos de Puente	1.121	vas y Santa María de	
Delegación de Hacienda de		Viesgo, Camaleño, Cartes		Ayuntamientos de: Santan-	1.12
Cantabria	1.151	y Torrelavega	1.127	der, Villaescusa, Los Co-	
de Aduanas e Impuestos		Juntas Vecinales de Aés y el Prado de Soba	1.190	rrales de Buelna, Polan-	
Especiales de Santander.	1.157	Magistratura de Trabajo	1.129	co, Reinosa, Anievas, Car- tes, Santa Cruz de Beza-	
Instituto Nacional para la Conservación de la Natu-		Núm. Dos de Santander.	1.135	na y Lamasón	1 13
raleza de Cantabria	1 157	Juzgado de Primera Instan- cia e Instrucción Núme-		Ayun'amientos de: Cabuér-	
Confederación Hidrográfica		ro Uno de Santander	1 1 4 4	niga, Arenas de Iguña y	
del Ebro	1.165	Juzgados de Primera Ins-	1.111	Polanco	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	1 167	tancia e Instrrucción de		Ayuntamientos de: Camar- go, Bárcena de Cicero,	
Ministerio de Trabajo y Se-	1.107	Reinosa y Torrelavega Magistratura de Trabajo	1.151	Pesquera, Villaescusa,	
guridad Social	1.173	Núm. Uno de Santander.	1.158	Suances, Alfoz de Llore-	To the second
Comisaría de Aguas del		Ayuntamiento de Torrela-		do y Medio Cudeyo	
Norte de España	1.173	vega		Ayuntamientos de: Santan-	
rina de Santander	1.182	Ayuntamiento de Arredondo.	1.168	der, Cabuérniga y Vi- llaescusa	1 15
Inspección - Administración		Juzgados de Primera Ins- tancia e Instrucción Nú-		Ayuntamientos de: Santan-	1.10
de Aduanas e Impuestos		meros Uno y Tres de		der, Alfoz de Lloredo,	
Especiales de Santander Inspección Provincial de	1.182	Santander	1.174	Valdeprado del Río, Ri-	
Trabajo de Cantabria	1.189	Magistratura de Trabajo		bamontán al Mar, Suan-	
Comandancia Militar de		Número Uno de Santan-	1175	ces, Mazcuerras y Ar- nuero	1 16
Marina de Santander	1.189	Magistraturas de Trabajo	1.175	Ayuntamientos de: Santan-	1.10
ADMINISTRACION ECONO	MICA	Números Uno y Dos de	10.46	der, Villacarriedo, Cartes,	
		Santander	1.183	Bárcena de Pie de Con-	
Delegación de Hacienda en		Ayuntamiento de Alfoz de		cha, Solórzano, Bareyo, Ruesga, San Roque de	
Cantabria		Lloredo	1.184	Riomiera, Piélagos, He-	
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de		Magistratura de Trabajo		rrerías, Valdáliga y Potes.	1.17
Santoña		Número Uno de Santan- der	1 190	Ayuntamientos de: Santan-	
Delegación de Hacienda de				der, Entrambas aguas,	
Cantabria		ADMINISTRACION DE JUS	TICIA	Campoo de Yuso, Peña- rrubia, Suances, Rionan-	
Recaudación de Tributos		Providencias judiciales, pá-		sa, Camargo, Ruente, To-	
del Estado de la Zona de Torrelavega		ginas: 1.072, 1.081, 1.094,		rrelavega, Reocin, Corve-	
1011014,054	1.100	1.104, 1.121, 1.129, 1.137, 1.144, 1.152, 1.161, 1.168,		ra de Toranzo y Selaya	1.177
ANUNCIOS DE SUBAS	TA	1.175, 1.184 y	1.191	Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Solórzano, To-	
Juzgados de Primera Ins-				rrelavega, Liendo, Corvera	
tancia e Instrucción Nú-		ADMINISTRACION MUNICI	PAL	de Toranzo, Medio Cude-	
meros Uno, Dos y Tres		Ayuntamientos de: Santa		yo, Argoños y San Miguel	
de Santander	1.070	Cruz de Bezana, Polanco,		de Aguayo	1.10
Juzgado de Primera Instan- cia e Instrucción Número		Astillero, Puente Viesgo,		der, Medio Cudeyo y To-	
Dos de Santander		Valderredible, Herrerías y Argoños	1.074	rrelavega	1.193
Magistratura de Trabajo		Ayuntamientos de: Santan-	1.074		
Número Uno de Santan-		der, Camargo, Santa Cruz		ANUNCIOS PARTICULAR	ES
der		de Bezana, Torrelavega,		Banco Zaragozano, S. A	1.076
Ayuntamiento de Meruelo	1.081	Miera, San Miguel de		Tabacalera, S. A	1.076
Diputación Regional de Can-	1 001	Aguayo, Piélagos y Reo- cín	1.083	Valalfar, S. A	1.076
tabria	1.091	Ayuntamientos de: Santan-	1.000	Colegio Oficial de Corredo-	
Núm. Dos de Santander.	1.091	der, Torrelavega, Entram-		res de Comercio de San-	1 194
Juzgados de Primera Ins-	1.001	basaguas, Rionansa, Ca-		tander	1.129
tancia e Instrucción Nú-		margo, Bárcena de Cice- ro, Valdeolea, Ruente y		Caja de Ahorros de Santan- der y Cantabria	1.124
meros Dos y Tres de	1.000	Hermandad de Campoo		Caja de Ahorros de Santan-	
Santander	1.092	de Suso	1.098	der y Cantabria	1.140
Juzgados de Primera Ins- tancia e Instrucción de		Ayuntamientos de: Santan-		Caja Rural Provincial de	
Reinosa y Torrelavega	1.103	der, Torrelavega, Udías,	No.	Santander	1.140
Ayuntamiento de Escalante.		Arnuero, Meruelo, Comi- llas, San Miguel de Agua-		Caja de Ahorros de Santan- der y Cantabria	1.188
				gor y Gantabria	1.100